

ENERGÍA: LAS COSAS CLARAS

Daniel Hurtado Parot_ Presidente
Cámara Chilena de la Construcción



Todo parece indicar que por ahora no estaría en riesgo el suministro de energía eléctrica en algunas zonas del país. Sin embargo, el solo hecho de que comience a rondar el “fantasma” del racionamiento ya es una pésima señal. Da cuenta de la precaria condición que hoy existe en materia de generación eléctrica y hace recordar la extrema vulnerabilidad en la que quedamos cuando se restringió el gas argentino.

Lo paradójico es que el país siempre ha tenido a la mano la respuesta a este complejo escenario. En su estudio “El costo diferencial de las alternativas de generación en el SIC”, elaborado a solicitud de nuestro gremio, el economista Alexander Galetovic y el ingeniero Cristián Hernández muestran con precisión que la opción más eficiente de expansión del Sistema Interconectado Central en el período 2016-2033 es aprovechar el potencial hidroeléctrico disponible.

Dicho potencial se estimó con información de los derechos de agua de carácter no consuntivo otorgados por la Dirección General de Aguas y que están sin uso, concluyéndose que a partir de 2016 la hidroelectricidad podría agregar aproximadamente 75.000 GWh por año de energía a un costo menor que el de generar con carbón o gas. Cuando el costo se ubique en torno a los US\$ 85 por MWh –unos 15 años más tarde–, el SIC debería expandirse con centrales a carbón o gas.

Queda claro entonces que las dificultades que enfrentan los proyectos hidroeléctricos no son inocuas para el país. El citado informe sostiene que en caso de renunciar al desarrollo de estas iniciativas, “se adelantarán los precios más altos de la energía en 20 años”. Asimismo, si persisten las restricciones a las centrales térmicas a carbón, la expansión del SIC será con centrales diésel, cuyo efecto en el costo de la energía sería similar al ya sufrido con la pérdida del gas argentino.

Muchos sectores están padeciendo el alto precio de la energía, perdiendo pro-

ductividad y capacidad de competir en el mercado nacional contra productos importados. En algunos casos esto hace peligrar la subsistencia de las empresas o lleva a que desarrollen sus proyectos en países vecinos o que simplemente posterguen su crecimiento. A la industria minera le siguen compañías siderúrgicas, cementeras, productoras de cerámica y de plásticos y la agroindustria, entre otras.

Es probable que con una economía pujante y alto nivel de empleo, esta pérdida de actividad fabril y de puestos de trabajo no parezca relevante. Pero tarde o temprano nos va a pasar la cuenta.

A la luz de tales antecedentes, es imprescindible que se adecue la institucionalidad para viabilizar los proyectos hidroeléctricos y térmicos a carbón que cumplen con la normativa vigente. También parece razonable que las generadoras dejen en las regiones donde emplacen sus centrales una parte de los impuestos que tributan, consideren prioritarios aspectos como la contratación de mano de obra local y otorguen a las comunidades vecinas ciertos beneficios en el tiempo.

Igualmente relevante sería que el Consejo de Ministros se pronuncie sobre HidroAysén, ya que se debe cumplir con la ley y porque es un bloque de energía muy significativo, ubicado en una zona con precipitaciones menos variables en el tiempo, lo que no ocurre de Puerto Montt al norte.

Cabe mencionar además la urgencia de reforzar la transmisión eléctrica hacia la III Región (SIC Norte) y desde la VIII Región hacia la Metropolitana. Los contratos de concesión ya fueron adjudicados, pero los proyectos no avanzan. De ahí que se requiera una política pública que facilite los acuerdos con los propietarios de los predios por donde pasarán las líneas.

Respecto de las Energías Renovables No Convencionales (ERNC), el criterio general debería ser no apurar su incorporación a la

matriz. Es más, según Galetovic y Hernández, las cuotas de ERNC no se justifican, ya que desplazan la entrada de proyectos hidroeléctricos y mantienen constante la participación de los combustibles fósiles, por lo que “implican una pérdida de bienestar y eficiencia”.

En comparación con la expansión eficiente del sistema (hidroelectricidad), la ley 20/20 –que se tramita en el Congreso–, haría que el precio monómico de la energía aumente entre 15 y 20 US\$/MWh, que la productividad total de factores en el SIC disminuya en torno a 9% y, como cualquier otra cuota de ERNC, no ofrece beneficios ambientales. Al respecto, el estudio concluye que “al contrario de la creencia, la política ambiental vigente –que incluye al Sistema de Evaluación Ambiental y la Norma de Emisiones para centrales termoeléctricas– es eficaz y eficiente con independencia de la tecnología con que se expanda el SIC”, por lo que “las políticas que fuerzan cuotas de ERNC son ambientalmente innecesarias y económicamente dañinas”.

Y agrega que si lo que se busca es mitigar las emisiones de CO², la política más eficaz por los próximos 20 años sería desarrollar la generación hidráulica en el SIC y, a continuación, “poner un impuesto moderado y seguramente creciente en el tiempo” a la producción de CO².

Las ERNC no suplirán las grandes centrales hidráulicas y térmicas a carbón o gas. Pero ello no impide que en el futuro ayuden a incorporar más energía al sistema, limpia y a menores costos. Estas son buenas noticias, pero una adecuada política pública debería priorizar la hidroelectricidad, las centrales térmicas a carbón, el gas natural y finalmente las ERNC –en la medida en que sean realmente competitivas– y sin dejar de monitorear la evolución de la energía nuclear. Se necesita visión de país y voluntad política para que tal estrategia pueda ser llevada a la práctica.